

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	200014003002-2015-00679-00
DEMANDANTE:	ALBERTO TROYA PEREZ
DEMANDADO:	LEILA ESTHER HERNANDEZ Y GLADYS VILLEGAS

En atención a la solicitud de entrega de títulos judiciales presentada por el ejecutante el 14 de julio de 2021, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de ALBERTO TROYA PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.005.800, el (los) depósito (s) judicial (es):

No.

424030000667679

424030000670701

424030000672413

424030000675483

424030000678216

424030000681544

Los cuales suman un total de **\$ 3.595.494,00** Tal como se solicita, por Secretaria hágase entrega de los oficios encomendados.

Total Liq. Crédito y costas \$ 18.822.118,00Deposit. Entregados hasta 29 – 07 – 2021 **\$ 16.143.916,00 Subtotal (Saldo pendiente) \$ 2.678.202,00**

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo Juez Civil 02 Juzgado Municipal Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1b64ecdb20a6e10c31f641ce527c3519f65c0d74b0110d6b451782177a7f c5fe

Documento generado en 12/08/2021 02:54:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica